

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2016.

- Se aprueba el acta correspondiente a la celebrada el día 13 de diciembre de 2016.
- Se declara la caducidad de la licencia de obra menor 249/2016 promovidas por la Comunidad de Propietarios de calle Pío Baroja, 5.
- Se autoriza la ampliación de plazo de TRES MESES para las siguientes obras:
 - Ejecución de la licencia núm. 470/2015 que promueven D. David Tárrida Roca y esposa.
 - Para adecuación del inmueble de calle Calvario, 34 que demanda su titular D. José María Navarro Ortiz.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 22 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 168.363,15 euros.
- Se aprueban los siguientes gastos:
 - Para reparación de estabilizadores-reductores de flujo para el alumbrado público con “Salicru” en un importe total de 4.404,76 euros, IVA incluido.
 - Para la renovación del mantenimiento de la aplicación informática de nóminas y recursos humanos, con “Meta4 Spain” en un importe total de 3.743,16 euros, IVA incluido.
 - Para la contratación del Servicio de Gestión de los Residuos peligrosos generados en el punto limpio, con Reciclajes Manchegos, S.L.U.
- Se resuelven diversos asuntos sobre exacciones municipales.
- Se aprueba el pase a segunda actividad de un Policía Local.
- Se autoriza el pago de diferencias retributivas que demanda un empleado municipal.
- Se modifica el acuerdo 49,17 de instalación de puesto en la vía pública durante las fiestas de navidad, que plantea su titular, ajustando la liquidación correspondiente.
- Se autorizan las prácticas de un alumno de informática de la EFA Moratalaz en el Ayuntamiento.
- Se autoriza diversas colaboraciones que demanda la Hermandad Virgen de la Paz en la organización del Belén Viviente del próximo 5 de enero.
- Se ratifica el Decreto para la adjudicación de las obras del Plan Extraordinario de Obras Municipales de la Diputación 2016, Pavimentaciones, adjudicando el contrato de las obras a la empresa “Aglomerados Carrión, S.A.”, en la cantidad de 62.500,00 euros, más IVA, notificando dicha resolución a todos los licitadores, formalizando el oportuno contrato.
- Se requiere la constitución de la garantía exigida a la empresa “Barahona Obras y Servicios, S.L. para el expediente de contratación de las obras de Rehabilitación de la Casa Josito, fase II.
- Se requiere la constitución de la garantía exigida en el expediente de contratación del arrendamiento del Bar de la Piscina Municipal de Verano a la oferta más ventajosa que se corresponde con D. Ángel López López y justifique encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
- Se requiere a D. Miguel Fernández-Pacheco Sánchez-Migallón, la constitución de la garantía exigida en el expediente de contratación del Arrendamiento del Bar del Parque del Polígono, y justifiquen encontrarse al corriente de sus Obligaciones Tributarias y de Seguridad Social.
- Se requiere a los propuestos en el expediente de contratación, por procedimiento abierto, para la utilización privativa del dominio público con diversos quioscos de venta de prensa, revistas y helados en esta población, para que se constituyan las garantías

definitivas, para responder de las adjudicaciones y justifiquen encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

- Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud de las obras de Pavimentaciones, incluidas en el Plan Extraordinario de Obras Municipales de la Excm. Diputación de Ciudad Real, de la que es adjudicataria la empresa "Aglomerados Carrión, S.A."
- Se autoriza la adscripción del nuevo vehículo, matrícula 1126GPX, a la licencia de autor-taxi núm. 3 a instancia de su titular D. Manuel Pacheco Torrejón.
- Se autoriza la Quema de la tradicional hoguera el día 1 de febrero, en el terreno ubicado entre el Cuartel de la Guardia Civil y la E.S. La Blanca que demanda el AMPA del Colegio "La Candelaria".
- Se autoriza el cambio de puesto en el Mercadillo de los Viernes, del puesto Núm. 38 de 8 m sin furgón por el núm. 5 de 8 m sin furgón, que formula D^a. Josefa Castro Heredia.
- Se modifica el acuerdo 50,20 de autorización de ocupación de terreno en la Plaza del Gran Teatro con puesto de patatas asadas que demanda D. Félix López-Milla Díaz, ajustando la liquidación correspondiente.
- Se adjudica a D. Jesús Manuel Ortega Torres, el despacho núm. 6 del Vivero de Empresas, en régimen de cesión de uso, ordenar se formalice el oportuno contrato.
- Se aprueba el proyecto básico y de ejecución de reforma, adaptación y ampliación del Torreón de Larios, cuyo presupuesto general de la obras asciende a 285,195,56 euros, remitiendo el proyecto al Servicio de Cultura, para su debido informe.

Manzanares, a 5 de enero de 2016

Fíjese en el Tablón
EL ALCALDE



EL SECRETARIO GENERAL